

Descripción: «Suministro e implementación de un sistema corporativo de gestión electrónica de imágenes», que incluirá los elementos e instalación especificados en el pliego de condiciones base de la presente convocatoria.

Lugar y plazo de entrega: La entrega se realizará en el lugar señalado por el Servicio Municipal de Informática, siendo el plazo de entrega del hardware, software de base e instalación un máximo de sesenta días naturales a partir de la formalización del contrato, y para el desarrollo e implantación y formación un máximo de ciento veinte días naturales a partir de dicha formalización.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

### 4. Presupuesto base de licitación

Importe total: Se fija en la cantidad máxima de 19.781.920 pesetas.

### 5. Garantías

Provisional: 395.638 pesetas.

Definitiva: 791.277 pesetas.

### 6. Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 Murcia.

Teléfono: 22 19 33.

Telefax: 21 85 73.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

### 7. Requisitos específicos del contratista

Establecidos en la cláusula 6 del pliego de condiciones (solvencia técnica y financiera).

### 8. Presentación de las ofertas

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

### 9. Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: A las diez horas.

### 10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

### 11. Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 18 de marzo de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

## Murcia

### 3536 Relación notificaciones pendientes.

Aprobadas por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda las liquidaciones tributarias que luego se relacionan, y no habiendo podido efectuar su notificación, se cita a los contribuyentes que después se indican para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria, Glorieta de España, 1, Murcia, en horas de oficina, dentro del plazo de diez días a contar de la publicación de este edicto, para recibir la notificación pendiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, significándoles que transcurrido dicho plazo la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

El pago de las cantidades liquidadas debe hacerse en la Tesorería Municipal, Glorieta de España, 2, Murcia, en los siguientes plazos:

a) Si la notificación se produjese entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si la notificación se produjese entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido dicho plazo se procederá al cobro de las liquidaciones por la vía de apremio.

Contra dichas liquidaciones se podrá interponer, ante el mismo órgano que las ha dictado, recurso de reposición dentro del plazo de un mes a contar desde que se produzca la notificación, conforme a los artículos 108 de la Ley 7/1985, Básica de Régimen Local, y 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, sobre Haciendas Locales.

Contra la denegación expresa o tácita de dicho recurso de reposición se podrá interponer ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con los citados artículos de la normativa de Régimen Local señalados en el párrafo anterior. La interposición de este recurso requerirá la comunicación previa del mismo a esta Administración.

Los interesados, no obstante, podrán utilizar cualquier otro recurso, si así lo estiman procedente.

La interposición de recursos no paraliza el procedimiento de cobro, debiendo hacerse efectiva la cantidad requerida, o en su defecto, garantizar la deuda en la forma reglamentaria.

## Relación de notificaciones pendientes

Apellidos y nombre-Razón social	DNI/CIF	Concepto	Referencia	Importe
1 ABELLAN CARRILERO FELIPE	00173412	R. SOLIDOS de I/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7898	4.430
2 AGUDO CASTELLANOS PABLO	40506634	R. SOLIDO de 1/JUL/92 a 30/JUN/94	2065/96	23.595
3 ALBALADEJO SÁNCHEZ NARCISO	22848927	R. SOLIDOS de los años 92, 93, 94, 95	2018/96	39.265
4 ALBALADEJO SANCHEZ NARCISO	22848927	R SOLIDOS de los años 96, 97	1447/97	24.755
5 BASTIDA MEROÑO JOSE	22279235	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7786	4.430
6 CESPEDES COSTA CARMEN	00173038	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7712	4.430
7 FERNANDEZ LOPEZ JOSE	00173054	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7720	4.430
8 GARCIA JIMENEZ JOSEFA	22215451	R. SOLIDOS de 1/SEP/92 a 30/JUN/94	2842/96	21.795
9 GARCIA MARTINEZ JOSE	00172952	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096131201/7608	4.430
10 GARCIA NICOLAS JOSE	22160201	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7650	4.430
11 GOMEZ LOPEZ FRANCISCO	22440558	R. SOLIDOS de 1/ENE/95 a 31/OCT/97	1447/97	38.045
12 HERNANDEZ MONTOYA DOLORES	00173150	R. SOLIDOS de I/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7797	4.430
13 HIJAS DEL CENACULO	Q3000135H	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096131201/7515	4.430
14 INIESTA LOPEZ JUAN	00173229	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7852	4.430
15 LAX LIZA JUAN	00173003	R. SOLIDOS de I/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7684	4.430
16 LOPEZ BERNAL JUAN	00172918	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7581	4.430
17 LOPEZ CABALLERO ANDRES	22236532	R. SOLIDOS dell año 94	693/96	8.860
18 LOPEZ MARTINEZ JUAN	00172949	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7603	4.430
19 MACIAS GALLARDO VICTORIA	25548879	R. SOLIDOS de 1/ENE/92 a 31/DIC/94	2011/96	35.470
20 MACIAS GALLARDO VICTORIA	25548879	R. SOLIDOS de 1/ENE/95 a 30/JUN/96	60039/96	19.935
21 MARTINEZ LOPEZ JOSE	27432637	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7612	4.430
22 MARTINEZ MELLADO ANDRES	52803395	R. SOLIDOS de I/MAY/95 a 31/DIC/95	436/96	12.920
23 MARTINEZ SERRANO DOLORES	00172924	R. SOLIDOS de I/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7583	4.430
24 MATAS GARCIA MARIA	74281844	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7744	4.430
25 MENGUAL FLORES ANTONIA	00173133	R. SOLIDOS de I/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7780	4.430
26 MESEGUER MARTINEZ GERONIMO	00173151	R. SOLIDOS de I/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7798	4.430
27 MOLINA MARTINEZ FRANCISCO	27476133	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	3005/96	12.930
28 MOLINA MEDINA JOSE	00172992	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7671	4.430
29 MOLINA SANCHEZ RAMON	00172979	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7651	4.430
30 MOYA CLEMENTE JOSE ANTONIO	00174179	R. SOLIDOS de I/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7795	4.430
31 MUÑOZ BELANDO CATALINA	36605937	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7601	4.430
32 MUÑOZ GALVEZ JUAN	00173413	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7903	4.430
33 MUÑOZ MOMPEAN ANTONIA	22391997	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7589	4.430
34 MUÑOZ TORNEL EMILIO	22204408	R. SOLIDOS de los años 92, 93	1374/96	5.650
35 NAVARRO PEREZ DIEGO	00172990	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7669	4.430
36 NORTES MARTINEZ ANTONIO	00172980	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7652	4.430
37 PATO HERRERA FRANCISCO	19905636	R. SOLIDOS de 1/ SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7753	4.430
38 PEREZ BAEZA JOSE	22305399	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7808	4.430
39 PEREZ MARTINEZ ANTONIO	74276488	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7588	4.430
40 PEREZ MENARGUEZ ANTONIO	22356065	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7666	4.430
41 PRODUCTOS BENITO S.L.	B30429072	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	3005/96	6.460
42 REQUIEL MARTIMEZ PEDRO	00173455	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7911	4.430
43 SANCHEZ CUENCA FRANCISCO	22416488	R. SOLIDOS de 1/NOV/96 a 31/DIC/96	1443/96	3.230
44 SANCHEZ GARCIA LUISA	00173131	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7779	4.430
45 SAURA FRUTOS JOSE MIGUEL	27449698	R. SOLIDOS de I/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7602	4.430
46 SOLER RUIZ JOAQUIN	22322551	R. SOLIDOS de 1/ENE/95 a 30/JUN/95	2722/96	6.645
47 TORO ESPEJO JOSE DEL	22248687	R. SOLIDOS de 1/SEP/92 a 31/AGO/95	598/96	37.300
48 TORRENTE AYLLON TERCENCIO	74254709	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7657	4.430
49 VIDAL BASTIDA M.ª ENCARNA	74254418	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7555	4.430
50 ZAMORA SANCHEZ MARIA	00172888	R. SOLIDOS de 1/SEP/96 a 31/DIC/96	096/31201/7556	4.430

Murcia, 5 de marzo de 1998.—El Alcalde.